



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de enero de 2020
Español
Original: francés

Carta de fecha 24 de enero de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Alemania y Francia ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de transmitir adjunta la evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la doble Presidencia francesa y alemana en marzo y abril de 2019 (véanse los anexos I y II).

Estos documentos se elaboraron bajo nuestra responsabilidad, después de consultar con los demás miembros del Consejo.

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y sus anexos como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nicolas **de Rivière**
Representante Permanente de la República Francesa

(Firmado) Christoph **Heusgen**
Representante Permanente de la República Federal de Alemania



Anexo I a la carta de fecha 24 de enero de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Alemania y Francia ante las Naciones Unidas

[Original: inglés]

Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia de la República de Francia (marzo de 2019)

Introducción

Bajo la presidencia de Francia en marzo de 2019, el Consejo de Seguridad celebró 19 sesiones públicas, entre ellas un debate abierto, y 10 consultas del pleno. El Consejo aprobó cinco resoluciones y cinco comunicados de prensa, y se organizó una misión al Sahel.

De conformidad con la práctica de la Organización, Francia inició su presidencia con la presentación del programa provisional de trabajo del Consejo para el mes, que fue aprobado en las consultas del pleno celebradas el 1 de marzo.

Cuestiones temáticas y de otro tipo

No proliferación de armas de destrucción masiva

El 19 de marzo, el Consejo de Seguridad escuchó una exposición informativa del Representante Permanente de Indonesia en su calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1540 \(2004\)](#). El Presidente informó al Consejo sobre los progresos realizados en la labor del Comité, la cuestión de la asistencia a los Estados y la cooperación con las organizaciones internacionales y regionales. Se citó como una de las prioridades del Comité el examen completo del estado de la aplicación de la resolución [1540 \(2004\)](#), previsto para 2021, y cuyos preparativos ya habían comenzado.

El Presidente recordó que, hasta la fecha, 182 Estados habían presentado un informe inicial al Comité. Se siguió trabajando con los Estados Miembros en los planes de acción nacionales, en particular mediante actividades regionales de formación (se había celebrado un taller en el Togo y estaba previsto otro en Madagascar) y exámenes por homólogos. Uno de los factores clave para encarar las necesidades en materia de regulación fue la eficacia de las medidas adoptadas a nivel nacional. El Presidente destacó la función de los puntos de contacto nacionales (en aquel momento, 105 Estados Miembros habían comunicado al Comité sus puntos de contacto) para apoyar la plena aplicación de la resolución [1540 \(2004\)](#). La colaboración directa del Comité con los Estados, mediante la organización de visitas y mesas redondas, siguió siendo una prioridad.

Prevención y lucha contra la financiación del terrorismo

El 28 de marzo, el Consejo celebró un debate abierto sobre la cuestión de la prevención y la lucha contra la financiación del terrorismo, en el que participaron más de 70 delegaciones de Estados Miembros y organizaciones regionales e internacionales.

En la apertura del debate, los miembros del Consejo de Seguridad aprobaron por unanimidad la resolución [2462 \(2019\)](#), presentada por Francia y copatrocinada por un total de 68 Estados Miembros. En la resolución, el Consejo reiteró la obligación de los Estados Miembros de prevenir y reprimir la financiación de actos terroristas,

exhortó a los Estados a que redoblaran sus esfuerzos para cumplir esas obligaciones e instó encarecidamente a todos los Estados a que pusieran en práctica las normas internacionales amplias incorporadas en las recomendaciones revisadas del Grupo de Acción Financiera. Exhortó a los Estados a que adaptaran su respuesta a la evolución de la amenaza, en particular cooperando con el sector privado en los asuntos relativos a la evolución de las tendencias, las fuentes y los métodos de la financiación del terrorismo, y pidió una mayor participación de las Naciones Unidas.

Tras la aprobación de la resolución, el Consejo escuchó la información presentada por el Secretario General Adjunto de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, Vladimir Voronkov, el Presidente del Grupo de Acción Financiera Internacional, Marshall Billingslea, y la experta en la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, Mercy Buku. El Sr. Voronkov acogió con beneplácito el hecho de que la nueva resolución [2462 \(2019\)](#) ampliara el enfoque de la lucha contra la financiación del terrorismo a las principales cuestiones emergentes y destacó la voluntad de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo de apoyar a los Estados Miembros en la aplicación de la resolución. El Sr. Billingslea se centró en los desafíos derivados de las nuevas formas de financiación del terrorismo y en la necesidad de que los Estados Miembros aplicasen plenamente las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera a ese respecto. La Sra. Buku subrayó la importancia de la cooperación con el sector privado y la necesidad de fomentar la inclusión financiera en la lucha contra la financiación del terrorismo.

Las intervenciones de los Estados Miembros y de varias organizaciones internacionales y regionales convergieron en torno a los mismos desafíos y prioridades: el cumplimiento de las obligaciones internacionales existentes; la adaptación de los marcos nacionales y el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional; el fortalecimiento de la cooperación regional e internacional; el mejoramiento de la cooperación con el sector privado y la sociedad civil; la consideración del posible impacto de las contramedidas, incluso en la acción humanitaria; el respeto y la protección de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo; la exigencia de responsabilidades a quienes cometen actos terroristas; y el manejo de las causas fundamentales del terrorismo.

Europa

Exposición de la Presidencia en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa

El 7 de marzo, el Presidente en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), Miroslav Lajčák, informó al Consejo sobre las prioridades de la OSCE.

El Sr. Lajčák centró su intervención en los tres temas siguientes: a) la situación en Ucrania; b) la situación en Georgia, respecto de la cual el Sr. Lajčák apoyaba plenamente los formatos existentes y seguía comprometido con los debates internacionales celebrados en Ginebra y el Mecanismo de Prevención de Incidentes y Respuesta; y c) el fomento de un multilateralismo eficaz que la comunidad internacional debería mantener como prioridad en su programa.

Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: la Unión Europea

El 12 de marzo, la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidenta de la Comisión Europea, Federica Mogherini, informó al Consejo sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Europea.

La Sra. Mogherini enumeró los principales desafíos que habían surgido en el contexto de situaciones regionales específicas y mencionó la necesaria transición democrática en la República Árabe Siria, la situación en el Yemen y las esperanzas suscitadas como resultado del Acuerdo de Estocolmo, y la necesidad de aplicar las resoluciones pertinentes del Consejo sobre Libia. La Sra. Mogherini también habló sobre la situación en el Afganistán y en la República Bolivariana de Venezuela. En lo que respecta a África, la cooperación tripartita entre la Unión Europea, las Naciones Unidas y la Unión Africana era esencial para contrarrestar la amenaza del terrorismo y la delincuencia organizada. En cuanto a los Balcanes, pidió que se reanudara el diálogo entre Belgrado y Pristina. Por último, en cuanto al desarme y la no proliferación, la Sra. Mogherini recordó el apoyo de la Unión Europea al acuerdo nuclear con la República Islámica del Irán.

Asia

Afganistán

El 11 de marzo, el Consejo celebró una sesión informativa, seguida de consultas, sobre la situación en el Afganistán y la labor de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA). De conformidad con el artículo 39 de su Reglamento Provisional, el Consejo escuchó la información presentada por el Representante Especial del Secretario General para el Afganistán y Jefe de la UNAMA, Tadamichi Yamamoto, y la Directora Ejecutiva Adjunta de la Red de Mujeres Afganas, Storai Tapesh, que intervino por videoconferencia desde Kabul. De conformidad con el artículo 37 del reglamento, el Asesor de Seguridad Nacional del Afganistán, Hamdullah Mohib, habló en nombre del Afganistán.

El 15 de marzo, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución [2460 \(2019\)](#), por la que prorrogó el mandato de la UNAMA.

América Latina y el Caribe

Haití

El 8 de marzo se celebraron consultas a puerta cerrada sobre la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití. El Subsecretario General para Europa, Asia Central y las Américas del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas, Miroslav Jenča, informó al Consejo.

Oriente Medio

República Árabe Siria

El 6 de marzo se celebraron consultas privadas sobre la aplicación de la resolución [2118 \(2013\)](#) del Consejo de Seguridad. El Consejo escuchó la información presentada por la Secretaria General Adjunta y Alta Representante para Asuntos de Desarme, Nakamitsu Izumi, sobre el informe mensual más reciente de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas.

El 27 de marzo se celebró una sesión informativa sobre las cuestiones políticas y humanitarias relativas a la República Árabe Siria. El Consejo escuchó la información presentada por la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Rosemary DiCarlo, y el Director de la División de Coordinación de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Ramesh Rajasingham. Ambos oradores subrayaron las peligrosas consecuencias de la escalada militar en Idlib y la grave situación humanitaria. La Sra. DiCarlo informó al Consejo sobre la labor del Enviado Especial del Secretario General para Siria, Geir Pedersen, señalando que éste había formulado propuestas a los garantes de Astaná en relación con la liberación de los detenidos. El Sr. Rajasingham mencionó la tercera Conferencia de Bruselas “Apoyar el Futuro de Siria y su Región”, en la que se prometieron 7.000 millones de dólares para la República Árabe Siria. Los Estados Miembros recordaron su apoyo a la aplicación de la resolución [2254 \(2015\)](#) del Consejo, incluida la puesta en marcha del comité constitucional, y al Enviado Especial.

Yemen

El 13 de marzo se celebraron consultas privadas sobre la situación en Oriente Medio (Yemen). El Consejo escuchó la información presentada por el Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Martin Griffiths, y por el jefe del Comité de Coordinación del Redespiegue, Teniente General Michael Lollesgaard.

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El 26 de marzo se celebraron una sesión informativa y consultas sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. El Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina, Nickolay Mladenov, informó al Consejo en un contexto de violencia debido a los tiroteos que había habido recientemente entre la Franja de Gaza e Israel.

El Sr. Mladenov expresó su preocupación por los tiroteos. Explicó que continuaban las actividades de asentamiento, con la construcción de 3.000 viviendas. De igual modo, las demoliciones e incautaciones de estructuras de propiedad palestina continuaron también en toda la Ribera Occidental Ocupada, incluida Jerusalén Oriental. Por otro lado, en Gaza y sus alrededores la violencia se había intensificado. No se registraron avances desde la decisión israelí de retener el 6 % de los fondos pagados a la Autoridad Palestina. La decisión de los dirigentes palestinos de rechazar cualquier fondo pagado por Israel se había traducido en algunas medidas de austeridad muy severas por parte del Gobierno del Estado de Palestina, que provocaron un recorte del 50 % de los salarios de más del 50 % de los empleados públicos. El Gobierno iba a solicitar préstamos a los bancos, lo que complicaba una situación económica ya difícil.

Los Estados Miembros condenaron la decisión de los Estados Unidos de América de apoyar la anexión del Golán por parte de Israel.

Líbano

El 27 de marzo se celebraron consultas privadas sobre el Líbano. El Consejo de Seguridad escuchó la información presentada por el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano, Jan Kubiš, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Jean-Pierre Lacroix, y el Jefe de Misión y Comandante de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, General de División Stefano Del Col, acerca del informe más reciente del Secretario General sobre la aplicación de la resolución [1701 \(2006\)](#) del Consejo.

Golán

El 27 de marzo, los Secretarios Generales Adjuntos Rosemary DiCarlo y Jean-Pierre Lacroix informaron al Consejo sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS).

La Sra. DiCarlo empezó recordando la historia del conflicto entre Israel y la República Árabe Siria, así como la creación de la FNUOS tras la firma del Acuerdo sobre la Separación entre las Fuerzas Israelíes y Sirias en 1974. Dijo que el Secretario General había tomado nota de la decisión del Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, sobre el Golán y reiteró la declaración del Secretario General de que la posición de las Naciones Unidas sobre el Golán seguía siendo conocida y clara, como se reflejaba en particular en las resoluciones del Consejo [242 \(1967\)](#) y [497 \(1981\)](#).

El Sr. Lacroix presentó los puntos principales del informe más reciente del Secretario General sobre la FNUOS. Destacó el riesgo de un recrudecimiento de la situación y la importancia de mantener el alto el fuego a pesar de que se había registrado una serie de violaciones del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas y de que había aumentado la actividad militar a través de la línea de alto el fuego. También recordó las amenazas a la seguridad del personal de la FNUOS y los progresos de la misión en la aplicación de su plan de redespliegue en el lado bravo. También subrayó la importancia de la cooperación entre las partes para que la FNUOS pudiera cumplir su mandato.

Los Estados Miembros reiteraron su pleno apoyo a la FNUOS e hicieron hincapié en que era esencial para la estabilidad de la región.

África

Libia

El 20 de marzo se celebraron una sesión informativa y consultas sobre la situación en Libia. El Representante Especial del Secretario General para Libia y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), Ghassan Salamé, informó al Consejo por videoconferencia sobre la situación en el país y sobre las actividades de la UNSMIL, y el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1970 \(2011\)](#) relativa a Libia resumió el informe más reciente sobre las actividades del Comité.

El Sr. Salamé explicó que la UNSMIL se esforzaba por preservar la estabilidad política, especialmente en Yufra y Sirte. En el plano económico, se mostró alentado por las medidas adoptadas para luchar contra la economía de la depredación y el tráfico ilícito. Se habían dictado más de 100 órdenes de detención contra personas involucradas en el tráfico de combustible. La producción de petróleo había aumentado a 1,2 millones de barriles diarios y pronto empezaría las auditorías de los bancos centrales. El Sr. Salamé también mencionó que, en los últimos meses, la UNSMIL había tenido muchos contactos con organizaciones regionales, entre ellas la Liga de los Estados Árabes, la Unión Africana y la Unión Europea. Confirmó que la conferencia nacional se celebraría del 14 al 16 de abril en Gadamés. El Sr. Salamé recordó la necesidad de que las partes libias se preparasen para las elecciones nacionales. Mencionó el acuerdo alcanzado en Abu Dabi entre los dos principales interlocutores, el Presidente del Consejo de la Presidencia del Gobierno de Consenso Nacional, Faiez Serraj, y el Comandante del Ejército Nacional Libio, Khalifa Haftar, que debería servir de base para construir un diálogo político que permita avanzar hacia la transición.

El 26 de marzo, el Consejo de Seguridad emitió un comunicado de prensa en el que los miembros del Consejo subrayaron su apoyo al Sr. Salamé y a la UNSMIL en sus esfuerzos por mediar en una vía política que llevara a la celebración de elecciones pacíficas en Libia. Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito el anuncio hecho por el Sr. Salamé el 20 de marzo de que la conferencia nacional se celebraría del 14 al 16 de abril de 2019 en Gadamés. También acogieron con beneplácito la convocatoria, el 27 de febrero, de las conversaciones entre Faiez Serraj y Khalifa Haftar en Abu Dabi.

Somalia

El 1 de marzo, el Consejo emitió un comunicado de prensa sobre los ataques terroristas en Mogadiscio, en el que los miembros del Consejo condenaron en los términos más enérgicos posibles los ataques terroristas del 28 de febrero de 2019 y expresaron sus más profundas condolencias a las familias de las víctimas, así como al pueblo y al Gobierno de Somalia. Reiteraron su determinación de apoyar la paz, la estabilidad y el desarrollo en Somalia.

El 27 de marzo, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución [2461 \(2019\)](#), por la que prorrogó por un año el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia, establecido previamente en la resolución [2158 \(2014\)](#) del Consejo.

Sudán del Sur

El 5 de marzo se celebró una reunión con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), en la que el Sr. Lacroix informó al Consejo de Seguridad.

El Sr. Lacroix explicó que, a pesar del acuerdo de paz, la situación en Sudán del Sur seguía siendo difícil e inestable. Habló sobre el examen de la capacidad militar realizado en abril de 2018, como resultado del cual se plantearon, entre otras, las siguientes prioridades: a) mejorar la seguridad de la Misión; b) mejorar las capacidades de proyección dentro de la zona del teatro de operaciones; y c) fortalecer la protección estática de los emplazamientos. Además, señaló que se estaba creando un nivel 2 para los hospitales de campaña y que se había desplegado una unidad de ingeniería. También se había realizado recientemente un examen de los procedimientos de evacuación médica.

El 8 de marzo se celebraron una sesión informativa y consultas sobre la UNMISS. El Representante Especial del Secretario General para Sudán del Sur y Jefe de la UNMISS, David Shearer, y la jefa de una organización de la sociedad civil de Sudán del Sur, Angelina Jial, informaron al Consejo.

El Sr. Shearer dijo que en los últimos meses se habían hecho progresos considerables, pero que el calendario se estaba retrasando y las cuestiones sustantivas aún no se habían tratado. También señaló que las personas desplazadas habían comenzado a regresar a sus hogares durante la estación seca para poder sembrar en julio. Subrayó que la UNMISS no los obligaba a abandonar los lugares de protección de los civiles, sino que ayudaba a los que querían regresar. Señaló que la violencia intercomunal y sexual seguía siendo elevada.

La Sra. Jial destacó la importancia de las organizaciones no gubernamentales (ONG) locales que trabajaban con las comunidades. Deploró la competencia entre las ONG locales e internacionales y lamentó que la financiación se destinase principalmente a las internacionales. Abogó por más fondos para las organizaciones de mujeres.

Todos los miembros del Consejo reiteraron la afirmación que había hecho el Secretario General en su último informe, a saber, que la situación de la seguridad había mejorado, pero que aún quedaba mucho por hacer.

El 15 de marzo, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución [2459 \(2019\)](#), por la que prorrogó el mandato de la UNMISS. La resolución fue aprobada por 14 votos a favor y una abstención.

República Democrática del Congo

El 14 de marzo se celebró una sesión con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). La Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo y Jefa de la MONUSCO, Leila Zerrougui, informó al Consejo de Seguridad.

La Sra. Zerrougui reconoció que en la República Democrática del Congo se estaba produciendo una dinámica positiva: algunos grupos armados ya habían depuesto las armas y otros habían prometido desmovilizarse. La desmovilización y la reintegración de las milicias en Ituri y Kasai debían convertirse en prioridades; no obstante, señaló que las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo habían sufrido bajas en la lucha contra las Fuerzas Democráticas Aliadas.

Durante las intervenciones de los Estados Miembros, Marruecos explicó que una reducción de la fuerza obstaculizaría la estabilización de la situación de la seguridad, ya que la República Democrática del Congo ocupaba un vasto territorio.

El 18 de marzo se celebraron una sesión informativa y consultas sobre la MONUSCO. La Sra. Zerrougui y la directora de una organización de la sociedad civil, Anny Tenga Modi, informaron al Consejo de Seguridad. El Sr. Lacroix ofreció información complementaria en las consultas privadas.

La Sra. Zerrougui mencionó las mejoras políticas positivas, incluida la liberación de los presos políticos, que se habían producido en la República Democrática del Congo como resultado del buen desarrollo de las elecciones. Sin embargo, siguió habiendo algunos problemas: en cuatro distritos electorales, los comicios se pospusieron por razones de seguridad; los grupos de oposición impugnaron algunos resultados; la República Democrática del Congo sufrió el segundo mayor brote epidémico de ébola de la historia; continuaron los ataques de las Fuerzas Democráticas Aliadas y los grupos Mai-Mai contra la población civil, las fuerzas de seguridad y la MONUSCO (en Kivu del Norte); y aumentaron las tensiones intercomunitarias en Kivu del Sur.

La Sra. Modi señaló que el proceso electoral se había visto obstaculizado por protestas y manifestaciones, tanto antes como después de las elecciones. A continuación, la Sra. Modi elogió los esfuerzos realizados para combatir la violencia sexual en las fuerzas armadas. También citó las útiles disposiciones jurídicas adoptadas en apoyo de la integración y la participación de la mujer en el proceso político, pero lamentó que no se estuvieran aplicando.

Los Estados Miembros acogieron con satisfacción unánimemente los primeros actos de buenas intenciones del Presidente de la República Democrática del Congo, Félix Antoine Tshilombo Tshisekedi, especialmente en el ámbito de los derechos humanos, pero recordaron que la situación seguía siendo inestable. El desarme necesitaba apoyo internacional, en particular debido a la persistente fragilidad de ciertas zonas amenazadas por grupos armados (como las Fuerzas Democráticas Aliadas y los grupos Mai-Mai) o por conflictos intercomunitarios.

El 29 de marzo, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución [2463 \(2019\)](#), por la que prorrogó el mandato de la MONUSCO hasta el 20 de diciembre de 2019. En ella solicitó al Secretario General que llevarse a cabo y le proporcionara, a más tardar el 20 de octubre de 2019, un examen estratégico independiente de la MONUSCO en el que se formulara una estrategia de salida progresiva e integral.

Región de los Grandes Lagos

El 26 de marzo se celebró una sesión informativa y consultas sobre la región de los Grandes Lagos. El Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, Said Djinnit, habló ante el Consejo sobre el informe más reciente del Secretario General.

El Sr. Djinnit expresó su satisfacción ante las novedades positivas registradas en la región de los Grandes Lagos, en particular la celebración de elecciones pacíficas en la República Democrática del Congo, el Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur y el Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana. A continuación, describió las iniciativas recientes de su Oficina, como la repatriación voluntaria de 98 excombatientes de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda y 80 excombatientes del antiguo Movimiento 23 de Marzo. Sin embargo, algunas crisis persistían: 4 millones de los 6,3 millones de refugiados en África procedían de la región de los Grandes Lagos y, en la parte oriental de la República Democrática del Congo, seguía habiendo tensiones y explotaciones ilegales de los recursos naturales. A continuación, el Sr. Djinnit resumió la aplicación de las esferas prioritarias del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región.

Todos los Estados acogieron con satisfacción los progresos realizados recientemente en la región de los Grandes Lagos, y mencionaron la transferencia pacífica del poder en la República Democrática del Congo, los acuerdos de paz en la República Centroafricana y Sudán del Sur y la dinámica de la repatriación voluntaria. En general, los miembros del Consejo de Seguridad subrayaron la importancia de seguir apoyando a los Estados de la región. Varios miembros también subrayaron que la situación humanitaria seguía siendo preocupante y se mencionó el brote de ébola como un problema persistente.

Sudán

El 26 de marzo, la Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1591 \(2005\)](#) relativa al Sudán, Joanna Wronecka, informó al Consejo.

La Sra. Wronecka se centró en la labor del Comité, en particular en el período comprendido entre el 18 de enero y el 25 de marzo de 2019. En concreto, habló sobre la reunión oficiosa celebrada entre el Comité y los países de la región el 12 de febrero, en el informe trimestral más reciente del Grupo de Expertos sobre el Sudán y en su próximo viaje, en una fecha por determinar, al Sudán.

Guinea-Bissau

El 26 de marzo, el Consejo emitió un comunicado de prensa en el que sus miembros felicitaron al pueblo y al Gobierno de Guinea-Bissau por la celebración pacífica de las elecciones legislativas el 10 de marzo. Los miembros del Consejo exhortaron a los dirigentes de todos los partidos políticos a que siguieran absteniéndose de incitar a la comisión de actos violentos y a que respetaran los resultados de las elecciones. Recordaron la importancia de garantizar la organización

de elecciones presidenciales libres y subrayaron la necesidad de que hubiera diálogo. Los miembros del Consejo también exhortaron a las autoridades nacionales a que acelerasen el examen de la Constitución de Guinea-Bissau, de conformidad con el Acuerdo de Conakry y la hoja de ruta de seis puntos de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental.

República Centroafricana

El 28 de marzo, el Consejo emitió un comunicado de prensa en el que sus miembros acogieron con beneplácito el consenso alcanzado por las partes en el Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana con respecto a la formación de un Gobierno inclusivo conforme a lo dispuesto en su artículo 21, e instaron a las partes centroafricanas pertinentes a aplicar el Acuerdo.

Mali

El 29 de marzo, el Consejo celebró una reunión ministerial sobre la Misión Integrada y Multidimensional de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), en la que participaron el Secretario General y el Primer Ministro de Malí, y cuyo objetivo era examinar el camino a seguir en cuanto a la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí y el futuro de la MINUSMA, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6 de la resolución [2423 \(2018\)](#) del Consejo.

El Secretario General recordó que la masacre de Ogossogou parecía haber sido premeditada e instó a las autoridades malienses a que redoblasen sus esfuerzos para romper el ciclo de la violencia. La MINUSMA ha desempeñado un papel crucial en la protección de la población civil contra el terrorismo en el norte y el centro de Malí, que se había cobrado 18 vidas desde el comienzo del año. La MINUSMA había reforzado su postura al trabajar en estrecha coordinación con las fuerzas de defensa y de seguridad malienses, el Grupo de los Cinco del Sahel (G5 Sahel) y la Operación Barján. En los últimos seis meses se habían adoptado medidas importantes para acelerar la aplicación del acuerdo de paz, entre ellas el inicio del proceso acelerado de desarme, desmovilización y reintegración, el establecimiento de autoridades provisionales en el norte y las conversaciones para reforzar la participación de las mujeres en las estructuras de aplicación del acuerdo de paz.

Mali y el Sahel

El Consejo llevó a cabo una misión a Malí y Burkina Faso del 21 al 25 de marzo de 2019, codirigida por Alemania, Côte d'Ivoire y Francia, y los tres codirectores informaron al Consejo sobre ella. En Malí, el Consejo evaluó el nivel de aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí y examinó la situación en el centro del país en el contexto de los ataques en Ogossogou. En lo tocante al G5 del Sahel, el Consejo examinó los recientes progresos en la puesta en marcha de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel. En Burkina Faso, el Consejo expresó su interés en evitar una mayor desestabilización de la situación de la seguridad y fue informado sobre el proceso de evaluación dirigido por las Naciones Unidas a fin de adaptar su apoyo a la evolución de las necesidades sobre el terreno. Se invitó al Presidente del Comité Político y de Seguridad de la Unión Europea a que acompañara a la misión.

El 28 de marzo, el Consejo celebró una reunión ministerial oficiosa sobre la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel, en la que participaron los Estados miembros del G5 del Sahel, las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Unión Europea. Los participantes llegaron a un consenso para considerar una revisión del acuerdo técnico sobre el apoyo de la MINUSMA a la Fuerza Conjunta, con miras a atender mejor las necesidades del G5 del Sahel, manteniendo al mismo tiempo el equilibrio actual del mecanismo establecido en la resolución [2391 \(2017\)](#) del Consejo.

Anexo II de la carta de fecha 24 de enero de 2020 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Francia y Alemania ante las Naciones Unidas

[Original: inglés]

Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la presidencia de Alemania (abril de 2019)

Introducción

En abril de 2019, el Consejo de Seguridad, bajo la presidencia de Alemania, celebró 22 sesiones oficiales, incluidas una sesión privada y nueve consultas oficiosas. El Consejo aprobó cinco resoluciones, dos declaraciones de la Presidencia y seis comunicados de prensa.

Cuestiones temáticas y de otro tipo

La promoción y el fortalecimiento del estado de derecho en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

El 1 de abril, bajo la presidencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Heiko Maas, el Consejo recibió información del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Mark Lowcock, el Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, Peter Maurer, y una Profesora de Práctica de la Facultad de Derecho de Harvard, Naz K. Modirzadeh.

El Sr. Lowcock informó de que 139 millones de personas en todo el mundo se encontraban en una situación de grave necesidad humanitaria. En muchos conflictos, el personal humanitario y médico había sufrido ataques directos. Pidió un mayor respeto del derecho internacional humanitario. El Sr. Maurer se hizo eco de esa opinión y advirtió acerca de la politización de la acción humanitaria en los conflictos. La Sra. Modirzadeh mencionó las tensiones existentes entre la prestación de servicios humanitarios, basada en principios, a todos los necesitados, incluidos los combatientes, y los requisitos de los marcos internacionales de lucha contra el terrorismo. Los miembros del Consejo convinieron en la necesidad de proteger al personal humanitario en los conflictos armados y de explicar el marco jurídico aplicable a las operaciones humanitarias. Muchos subrayaron la importancia del derecho internacional humanitario y se pronunciaron contra la impunidad de los autores de crímenes de guerra.

No proliferación

El 2 de abril, bajo la presidencia del Sr. Maas, el Consejo fue informado por la Secretaria General Adjunta y Alta Representante para Asuntos de Desarme, Nakamitsu Izumi, y el Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Amano Yukiya.

La Sra. Nakamitsu destacó la importante función que había desempeñado el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares en la prevención de la guerra nuclear y recordó a los Estados Miembros que no debían dar por sentado ese éxito ni la eficacia del Tratado. Según su análisis, el riesgo de que se utilizaran armas nucleares era mayor que en generaciones anteriores. Expresó la esperanza de que la próxima Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares ofreciera la posibilidad de obtener

resultados positivos. El Sr. Amano señaló el aumento constante de la producción de material nuclear, con el consecuente aumento del número de instalaciones sometidas a las salvaguardias del OIEA y de la presión financiera sobre el Organismo. Se centró especialmente en los programas nucleares de la República Popular Democrática de Corea y la República Islámica del Irán.

Los miembros del Consejo apoyaron unánimemente los méritos del Tratado sobre la No Proliferación y destacaron los beneficios de la tecnología nuclear, al tiempo que expresaron su preocupación por la seguridad mundial. El Consejo aprobó un comunicado de prensa en el que los miembros del Consejo expresaron su apoyo al Tratado de No Proliferación.

El 10 de abril, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución [2464 \(2019\)](#), por la que prorrogó el mandato del Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución [1874 \(2009\)](#) del Consejo de Seguridad, enunciado en el párrafo 26 de la resolución [1874 \(2009\)](#) y modificado en el párrafo 29 de la resolución [2094 \(2013\)](#). El Consejo también instó a todos los Estados y los órganos competentes de las Naciones Unidas a que cooperasen plenamente con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1718 \(2006\)](#).

Refugiados

El 9 de abril, el Consejo escuchó una exposición del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Filippo Grandi, quien informó sobre el desplazamiento continuado de casi 70 millones de personas en todo el mundo. Dijo que los conflictos eran el motivo principal de esa cifra y lamentó la fragmentación frecuente de los enfoques utilizados para resolverlos que, además, solo se ocupaban de los síntomas y no de las causas fundamentales. El Sr. Grandi pidió específicamente que el Consejo tomara medidas para detener la escalada de las hostilidades en Libia. En términos más generales, deploró la creciente toxicidad en el lenguaje de la política, en los medios de comunicación y en las conversaciones cotidianas. Los miembros del Consejo hablaron de la necesidad de abordar las causas profundas de los conflictos y de interiorizar el vínculo entre la seguridad y el desarrollo. Algunos miembros del Consejo destacaron la importancia del pacto mundial sobre los refugiados aprobado en diciembre de 2018.

Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

En un debate abierto sobre las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz celebrado el 11 de abril, el Consejo escuchó la información presentada por el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, la Jefa de Gabinete y Jefa del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua, Kristin Lund, y la Secretaria General del Programa de Vigilancia y Observación de la Participación en el Proceso Democrático de Sudán del Sur y Representante de las Mujeres ante el Comité Nacional de Reforma Constitucional, Lorna Merekaje.

La reunión fue presidida por la Ministra de Defensa de Alemania, Ursula von Leyen. El Secretario General de las Naciones Unidas subrayó que un mayor número de mujeres entre el personal de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas aumentaba la eficacia de las misiones de muchas maneras: una protección más creíble para las poblaciones locales, una atmósfera menos conflictiva en los puestos de control y un mayor número de denuncias de violencia sexual y de género. También se refirió a su estrategia de paridad de género para el personal uniformado (2018-2028), puesta en marcha a principios de 2019, que se centra en las mejoras en la contratación, las comunicaciones y el liderazgo. La Sra. Lund habló sobre su despliegue como Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre, durante el cual duplicó la

participación de las mujeres en la Fuerza hasta alcanzar el 8 % y el 25 % en los componentes militar y policial, respectivamente. La Sra. Merekaje se mostró preocupada por las dificultades que tenían los países que aportaban contingentes o fuerzas de policía para conseguir mujeres que cumplieran los criterios de despliegue y pudieran participar en operaciones de mantenimiento de la paz. En el debate posterior, casi 60 delegaciones y observadores expresaron sus opiniones sobre la forma de aumentar la participación de las mujeres en el mantenimiento de la paz. Numerosas delegaciones destacaron que ello podría reforzar la eficacia del mantenimiento de la paz.

Las mujeres y la paz y la seguridad

El 23 de abril, el Consejo, por 13 votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones (China y Federación de Rusia), aprobó la resolución [2467 \(2019\)](#), en la que reiteró su petición a todas las partes en los conflictos armados de que pusieran fin con efecto inmediato a todos los actos de violencia sexual. El Consejo alentó a los Estados Miembros a que adoptaran un enfoque centrado en los supervivientes para prevenir la violencia sexual en situaciones de conflicto y posconflicto y responder a ella y les exhortó a que se aseguraran de que los supervivientes recibieran la atención adecuada. También instó a los Estados a que reconocieran la igualdad de derechos de todas las personas afectadas por la violencia sexual en los conflictos armados.

El Consejo escuchó la información presentada por el Secretario General António Guterres, la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, Pramila Patten, dos galardonados con el Premio Nobel de la Paz, Nadia Murad y Denis Mukwege, una abogada, Amal Clooney, y la Presidenta del Movimiento de Mujeres Tamazight, Inas Miloud. El Secretario General observó un cambio de paradigma en la comprensión de los delitos sexuales en el último decenio, al tiempo que mencionó la violencia que se estaba produciendo sobre el terreno. La Sra. Murad informó sobre la forma en que el Estado Islámico del Iraq y el Levante había esclavizado a miles de niñas yazidíes y describió la falta de responsabilidades. El Sr. Mukwege subrayó la importancia de impartir justicia, por ejemplo, mediante la adopción de sanciones selectivas contra los autores. La Sra. Patten deploró la lentitud con que se aplicaban las medidas contra la violencia sexual en los conflictos y destacó la forma en que el problema socavaba las perspectivas de paz y desarrollo. La Sra. Clooney compartió sus experiencias en la prestación de asesoramiento jurídico a supervivientes y expuso las opciones jurídicas para garantizar que esos delitos fueran castigados. La Sra. Miloud informó sobre la labor de su grupo con las mujeres indígenas afectadas por la violencia sexual en Libia. Tras la presentación de información se celebró un debate en el que intervinieron más de 90 delegaciones.

Lucha contra el terrorismo

El 22 de abril, el Consejo aprobó un comunicado de prensa en el que los miembros del Consejo condenaron en los términos más enérgicos la serie de atentados terroristas perpetrados en el Santuario de San Antonio en Colombo, San Sebastián en Negombo, la Iglesia de Sión en Batticaloa y los hoteles Shangri-La, Cinnamon Grand y Kingsbury en Colombo, así como las tres explosiones ocurridas en Sri Lanka el domingo de Pascua, el 21 de abril de 2019, que causaron casi 300 muertos y cientos de heridos más.

África

Mali

El 3 de abril, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia sobre la situación en Mali. En ella, el Consejo tomó nota de los progresos realizados en la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Mali desde la investidura del Presidente de Mali, Ibrahim Boubacar Keita, el 4 de septiembre de 2018. Acogió con beneplácito varias medidas adoptadas, entre ellas la celebración de elecciones presidenciales, los progresos en el proceso de descentralización y el aumento de la representación de las mujeres en el Gobierno. Sin embargo, el Consejo también lamentó que varias disposiciones del acuerdo de paz no se hubieran aplicado todavía, entre ellas la aprobación de legislación para establecer una fuerza territorial regional y la integración completa de los grupos armados signatarios en las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses. Alentó a las partes en el acuerdo a que adoptaran una hoja de ruta revisada y exhortó a las autoridades malienses a que se coordinaran estrechamente con la Misión de Estabilización Integrada y Multidimensional de las Naciones Unidas en Mali (MINUSMA). Además, instó a las autoridades malienses a que velaran por que los responsables de delitos que entrañaran violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario rindieran cuentas de sus actos. El Consejo condenó enérgicamente los continuos ataques contra civiles, representantes políticos y fuerzas de seguridad.

El 22 de abril, el Consejo aprobó un comunicado de prensa en el que los miembros del Consejo condenaron en los términos más enérgicos el ataque perpetrado el 20 de abril contra un convoy de la MINUSMA entre Douentza y Boni (en la región de Mopti).

República Centroafricana

El 9 de abril, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia sobre la situación en la República Centroafricana, en la que acogió con beneplácito los considerables esfuerzos realizados por las autoridades estatales, en coordinación con sus asociados internacionales, en cuanto a la reforma del sector de la seguridad. El Consejo también acogió con beneplácito la firma del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana entre las autoridades estatales y 14 grupos armados. El Consejo recordó su intención de establecer parámetros clave de referencia para la reforma del sector de la seguridad, el proceso de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación, y la gestión de armas y municiones. Expresó su disposición a revisar las medidas de embargo de armas sobre la base de los avances logrados en el cumplimiento de esos parámetros de referencia.

Sáhara Occidental

En vista de que el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) terminaba a finales de abril, el Consejo celebró un total de tres reuniones sobre el Sáhara Occidental durante el mes.

En una sesión privada celebrada el 9 de abril, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la MINURSO recibieron información del Representante Especial del Secretario General para el Sáhara Occidental y Jefe de la MINURSO, Colin Stewart. El Sr. Stewart describió la situación de la seguridad sobre el terreno como tranquila en general, pero dijo que las minas terrestres en la zona de operaciones seguían siendo un problema para las actividades de la MINURSO. Elogió los progresos tangibles realizados en la reactivación del proceso político en los meses previos.

El 10 de abril, el Consejo celebró consultas privadas sobre la MINURSO y escuchó la exposición informativa del Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental, Horst Köhler, y del Sr. Stewart. El Sr. Köhler informó al Consejo sobre los resultados de la segunda mesa redonda entre las partes celebrada en Ginebra a finales de marzo de 2019, e instó a las partes a dar muestras de buena fe para hacer avanzar el proceso político. El Sr. Stewart informó sobre la reunión celebrada con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía el 9 de abril y sobre la situación de las violaciones registradas del acuerdo militar núm. 1.

El 30 de abril, el Consejo, por 13 votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones (Federación de Rusia, Sudáfrica), aprobó la resolución 2468 (2019), por la que prorrogó el mandato de la MINURSO por un período de seis meses, hasta el 31 de octubre. Durante la sesión, los miembros del Consejo subrayaron su apoyo a la MINURSO, al proceso político y a los esfuerzos del Enviado Personal.

Sudán del Sur y Sudán

El 12 de abril, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 2465 (2019), en la que se renovó el apoyo prestado por la Fuerza de Seguridad Provisional de las Naciones Unidas en Abyei (UNISFA) al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras a lo largo de la frontera entre Sudán del Sur y el Sudán. Las delegaciones de Sudán del Sur y del Sudán acogieron con satisfacción la aprobación de la resolución y confirmaron su voluntad de respaldar el mandato de la UNISFA.

El 17 de abril, el Consejo escuchó la información presentada por el Representante Especial Conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas para Darfur, Jeremiah Mamabolo, y la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, Ursula Mueller. El Sr. Mamabolo informó de que la situación política en el Sudán podía afectar al funcionamiento de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur. La misión había comenzado a establecer relaciones de trabajo con las nuevas autoridades y su retirada, prevista para el 30 de junio de 2020, seguía su curso. La Sra. Mueller informó de que habían continuado las operaciones humanitarias habituales, incluida una campaña de vacunación de niños, advirtió que la crisis económica podría llevar a un aumento de los precios de los medicamentos y los alimentos, observó una mejora significativa de la situación de la seguridad en Darfur y también mencionó los 150.000 refugiados de Sudán del Sur.

El 30 de abril, el Consejo celebró reuniones informativas y consultas sobre la UNISFA. Fue informado por el Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Jean-Pierre Lacroix, y el Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África, Parfait Onanga-Anyanga. El Sr. Lacroix destacó la importancia de la UNISFA para la estabilidad de las regiones fronterizas entre Sudán del Sur y el Sudán y pidió una prórroga de seis meses del mandato de la misión. Propuso la creación de una unidad civil e informó sobre la petición del Consejo de reconfigurar la misión. El Sr. Onanga-Anyanga observó que las nuevas autoridades del Sudán podrían necesitar tiempo para reanudar su participación activa en las relaciones bilaterales relativas a la frontera. Los miembros del Consejo mencionaron su preocupación por la posibilidad de que el conflicto se “congelara” y exhortaron a las partes a cumplir sus obligaciones, incluida la de promover planes conjuntos para la administración de Abyei.

Oriente Medio

Libia

A la luz de los acontecimientos ocurridos durante el mes de abril, el Consejo celebró tres consultas privadas sobre Libia.

Las primeras consultas privadas se celebraron el 5 de abril, y el Consejo escuchó la información presentada por el Representante Especial del Secretario General para Libia y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, Ghassan Salamé, quien instó encarecidamente al Consejo a que hiciera un claro llamamiento a la distensión y advirtió de la propagación del conflicto. Los miembros del Consejo se mostraron muy preocupados por la ofensiva militar cerca de Trípoli y expresaron su pleno apoyo al Sr. Salamé.

El Consejo celebró nuevas consultas privadas sobre Libia el 10 de abril. El Secretario General António Guterres informó al Consejo sobre la evolución del conflicto, los resultados de su viaje a Libia y la situación militar imperante. Informó de que, a pesar de los nuevos combates, no había habido avances militares y, dirigiéndose al Consejo, dijo que era importante que demostrara unidad. Los miembros del Consejo pidieron conjuntamente un alto el fuego inmediato e instaron a todas las partes en conflicto a volver al proceso político.

El 18 de abril, el Consejo celebró otra consulta privada sobre los acontecimientos en Libia. Una vez más, el Consejo fue informado por el Sr. Salamé, que habló sobre la situación humanitaria y de la seguridad y sobre las novedades políticas. El Sr. Salamé dijo que la situación había cambiado y mencionó el considerable potencial del estancamiento militar para propagarse y recrudecerse.

Yemen

El 15 de abril, el Consejo escuchó la información presentada por el Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Martin Griffiths, y, en consultas privadas, por el Presidente del Comité de Coordinación del Redespliegue y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda, el Teniente General Michael Anker Løllesgaard. El Consejo también fue informado por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Mark Lowcock, y por la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Virginia Gamba, y una representante de la sociedad civil, Muna Luqman.

El Sr. Griffiths informó sobre el acuerdo para el redespliegue de las fuerzas gubernamentales y de la milicia de la ciudad portuaria de Al-Hudayda como parte del Acuerdo de Estocolmo de diciembre de 2018, y el Teniente General Løllesgaard describió la marcha de la aplicación del plan de redespliegue.

El Sr. Lowcock informó sobre la situación humanitaria y lamentó que, en ese momento, solo se había recibido el 10 % del apoyo prometido en la conferencia de donantes celebrada en febrero de 2019 en Ginebra. En términos más generales, también informó sobre un resurgimiento alarmante de la epidemia de cólera.

La Sra. Gamba informó de que se había comprobado que más de 3.000 niños habían sido reclutados y utilizados en el conflicto, con más de 7.500 niños muertos y mutilados, y que se habían documentado más de 800 incidentes de denegación de acceso humanitario a niños. La Sra. Luqman relató su experiencia como superviviente de la guerra en el Yemen.

Los miembros del Consejo pidieron que se aplicara el Acuerdo de Estocolmo y destacaron la importancia del acceso humanitario sin trabas.

El 17 de abril, el Consejo aprobó un comunicado de prensa en el que sus miembros expresaron su grave preocupación porque aún no se habían aplicado los acuerdos suscritos en Estocolmo cuatro meses antes por el Gobierno del Yemen y los huzíes, y reiteraron su apoyo al Acuerdo de Estocolmo.

República Árabe Siria

Durante el mes de abril, el Consejo celebró un total de tres sesiones sobre la República Árabe Siria.

El 4 de abril, el Consejo celebró consultas privadas sobre la aplicación de la resolución [2118 \(2013\)](#) del Consejo y fue informado por la Secretaria General Adjunta y Alta Representante para Asuntos de Desarme, Nakamitsu Izumi, sobre el último informe mensual de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas.

El 24 de abril, el Consejo escuchó la información presentada por la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, Ursula Mueller, y por una joven de Alepo, Nujeen Mustapha. La Sra. Mueller expresó su preocupación por la situación humanitaria en la República Árabe Siria y se centró en la necesidad de aumentar la protección de las personas con discapacidad. Dijo que 12 millones de personas en la República Árabe Siria dependían de la asistencia humanitaria y también informó sobre la situación en el campamento de Al-Hawl y en Al-Rukban. La Sra. Mustapha habló de su experiencia como persona con discapacidad y pidió planes específicos para ayudar a las personas con discapacidad como parte de los programas humanitarios.

El 30 de abril se celebraron nuevas sesiones informativas y consultas sobre la República Árabe Siria. El Consejo fue informado por el Enviado Especial para Siria, Geir Pedersen, que informó sobre los esfuerzos para crear un comité constitucional y sobre sus actividades en relación con las cuestiones de los detenidos, los secuestrados y los desaparecidos. Expuso planes para desbloquear un proceso político en Ginebra entre el Gobierno de la República Árabe Siria y la oposición para fomentar un diálogo amplio. Los miembros del Consejo reafirmaron su apoyo a los esfuerzos del Sr. Pedersen en el contexto de sus cinco prioridades y expresaron la esperanza de que se logaran progresos tangibles.

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El 29 de abril, el Consejo celebró un debate abierto durante el cual fue informado por la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Rosemary DiCarlo, y los codirectores palestino e israelí de EcoPeace Middle East, Nada Majdalani y Gidon Bromberg.

La Sra. DiCarlo destacó cómo la violencia, la expansión de los asentamientos, las medidas unilaterales y las divisiones entre los palestinos agudizaban la desconfianza y empeoraban las posibilidades de paz. La Sra. Majdalani definió la situación en Gaza como una catástrofe humanitaria porque el 97 % de las aguas subterráneas de la Franja de Gaza no eran aptas para el consumo humano. El Sr. Bromberg pidió al Consejo que instara a las autoridades israelíes, palestinas y jordanas a promover la cooperación en cuestiones relacionadas con el agua y el medio ambiente.

América Latina y el Caribe

Haití

El 3 de abril, el Consejo fue informado por el Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Jean-Pierre Lacroix, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, y la Directora Ejecutiva de Zanmi Lasante, organización no gubernamental que presta servicios de atención de la salud a los haitianos, Loune Viaud.

El Sr. Lacroix presentó el informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH). Expresó su preocupación por las necesidades humanitarias y la situación de la seguridad en el país y se refirió a la posible transición de la MINUJUSTH a una misión política especial. La Sra. Bachelet se centró en la importancia de fortalecer el estado de derecho y proteger los derechos humanos para sostener la paz y prevenir la violencia. La Sra. Viaud subrayó la necesidad urgente de asegurar la participación política plena y significativa de las mujeres. Exhortó al Consejo a que lograra un cambio pidiendo a la MINUJUSTH que ayudara a crear servicios que tuvieran en cuenta las cuestiones de género a los supervivientes de la violencia sexual y que atendieran las urgentes necesidades humanitarias de las mujeres y las niñas. Los miembros del Consejo apoyaron el establecimiento de una misión política especial y la transición hacia ella.

El 12 de abril, el Consejo, por 13 votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones (Federación de Rusia, República Dominicana), aprobó la resolución [2466 \(2019\)](#), por la que prorrogó el mandato de la MINUJUSTH por un período de seis meses. En la resolución, el Consejo solicitó al Secretario General que le informara cada 90 días sobre la aplicación de la resolución. Además, pidió una retirada gradual y por etapas de la MINUJUSTH y pidió planes para establecer una presencia integrada del sistema de las Naciones Unidas que incluyera una misión política especial. También recalcó la urgencia de que el Gobierno de Haití garantizara la protección de los derechos humanos por parte de la policía nacional y el poder judicial. Durante la sesión, muchas delegaciones expresaron su esperanza de que se iniciara un nuevo capítulo en Haití. Varias delegaciones subrayaron la importancia de respetar los derechos humanos para mejorar la seguridad.

República Bolivariana de Venezuela

El 10 de abril, el Consejo escuchó una exposición informativa del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Mark Lowcock, el representante especial conjunto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Organización Internacional para las Migraciones para los refugiados y migrantes venezolanos en la región, Eduardo Stein, y una profesora de la Facultad de Medicina de la Universidad Johns Hopkins en Baltimore (Maryland), Kathleen Page.

El Sr. Lowcock describió graves problemas humanitarios, citando especialmente el aumento de la malnutrición y la escasez en el sistema de salud. Pidió que se protegieran los esfuerzos humanitarios ante la influencia política e informó sobre los esfuerzos de las Naciones Unidas derivados de la entrega de fondos del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia. Expresó la voluntad de las Naciones Unidas de responder a la situación y pidió ayuda y apoyo. El Sr. Stein definió el éxodo de población como algo sin precedentes en la historia moderna de América Latina e hizo un llamamiento a los Estados para que recibieran, asistieran y acogieran a los desplazados. La Sra. Page presentó las conclusiones de su investigación sobre el colapso del sistema de salud en el país. Los miembros del Consejo pidieron una solución política, mientras que varios destacaron la necesidad urgente de aumentar la asistencia humanitaria.

Colombia

El 12 de abril, el Consejo escuchó la información presentada por el Representante Especial del Secretario General para Colombia y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Carlos Ruiz Massieu, y la Directora Ejecutiva de la Corporación de Investigación y Acción Social y Económica, Rosa Emilia Salamanca.

El Sr. Ruiz Massieu recomendó que no se reabriera el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, a pesar de las tensiones relacionadas con el proyecto de ley estatutaria de la Jurisdicción Especial para la Paz. Reiteró el llamamiento del Secretario General en cuanto a la adopción de la ley y también informó sobre los progresos realizados en el fomento del debate social a través de las líneas ideológicas y en los esfuerzos por hacer frente a las actuales violaciones de los derechos humanos. La Sra. Salamanca expuso las esperanzas y los desafíos relacionados con el acuerdo de paz: integrar a los excombatientes en las comunidades, impartir justicia y hacer realidad los derechos humanos, incluidos los derechos de la mujer. Los miembros del Consejo expresaron su apoyo al proceso de paz y mostraron su preocupación por los continuos actos de violencia. Muchos se refirieron al papel vital de la ley estatutaria para la Jurisdicción Especial para la Paz. Algunos elogiaron a Colombia por sus esfuerzos por acoger a los refugiados y migrantes de la República Bolivariana de Venezuela.

El 16 de abril, el Consejo aprobó un comunicado de prensa en el que los miembros del Consejo reiteraron su apoyo pleno y unánime al proceso de paz en Colombia.

Asia

Afganistán

El 15 de abril, el Consejo aprobó un comunicado de prensa en el que sus miembros condenaron el anuncio de los talibanes de una ofensiva de primavera.

Europa

Ucrania

El 25 de abril, el Consejo escuchó la información presentada por la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Rosemary DiCarlo, la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, Ursula Mueller, el Supervisor Jefe de la Misión Especial de Observación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en Ucrania, Ertuğrul Apakan, y el Representante Especial del Presidente en ejercicio de la OSCE en Ucrania y en el Grupo de Contacto Trilateral, Martin Sajdik.

La Sra. DiCarlo reiteró que un alto el fuego duradero era una prioridad urgente y señaló que los formatos de negociación existentes eran los principales foros políticos. Informó sobre un decreto presidencial ruso que permitía a los residentes de Ucrania oriental obtener la ciudadanía rusa. La Sra. Mueller habló de 500.000 personas que vivían cerca del frente y que necesitaban ayuda y protección. El Sr. Apakan informó de 50.000 violaciones del alto el fuego desde la última renovación del compromiso con el alto el fuego, el 8 de marzo, y pidió que se diera a su misión pleno acceso a la región. El Sr. Sajdik observó una creciente división entre ciertas zonas de las regiones de Donetsk y Luhansk, por una parte, y el resto del país, por otra. Los miembros del Consejo pidieron la aplicación de los acuerdos de Minsk.